PRESS RELEASE

COMUNICADO DE PRENSA

EL PROYECTO DE LEY DE LA SENADORA LENA GONZALEZ PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA PACIFIC COAST HIGHWAY DE LONG BEACH PASA A MANOS DEL GOBERNADOR

AUGUST 25, 2026

SACRAMENTO, CA – El Proyecto de Ley del Senado (SB) 1279 de la Senadora Lena Gonzalez (D-Long Beach), una iniciativa para reducir las muertes relacionadas con el exceso de velocidad en la Pacific Coast Highway (PCH) de Long Beach, fue aprobado hoy por la Legislatura y ahora pasa al despacho del gobernador para su firma.

Para mejorar la seguridad vial, el estado puso en marcha un programa piloto de cámaras de control de velocidad que abarca seis ciudades, desde San Francisco hasta Long Beach. Hasta ahora, las cámaras están demostrando ser eficaces: San Francisco, la primera ciudad en iniciar la prueba piloto, ha registrado una **disminución del 72%** en los casos de exceso de velocidad desde que activó sus cámaras.

La implementación de cámaras de control de velocidad llega a Long Beach en un momento crítico, ya que el año pasado la ciudad registró la **cifra más alta de muertes por accidentes de tráfico** en más de una década. Sin embargo, la legislación actual excluye a la PCH del programa piloto de cámaras de velocidad. Este tramo de carretera concentra una proporción desproporcionadamente alta de las muertes por accidentes en Long Beach: aunque la PCH representa solo 8 de las 217 millas de vías de alta capacidad de la ciudad, en ella se han producido 39 de las 192 muertes por accidentes registradas desde 2020.

El SB 1279 es un proyecto de ley sencillo y basado en el sentido común que otorga a la ciudad la autoridad necesaria para instalar

dos cámaras de control de velocidad a lo largo de la PCH y hacer que esta vía sea más segura para la comunidad.

"Todas las personas deberían poder transitar por la PCH de manera segura, ya sea que conduzcan hacia el trabajo, caminen hacia la escuela, vayan en bicicleta al parque o simplemente crucen la calle en su vecindario", **afirmó la Senadora Lena Gonzalez.** "Al incorporar este corredor al programa piloto de cámaras de seguridad vial de California, el SB 1279 proporcionará a Long Beach otra herramienta eficaz para reducir el exceso de velocidad peligroso, hacer nuestras calles más seguras y salvar vidas".

"Al menos tres víctimas mortales en accidentes de tráfico relacionados con la velocidad se han registrado en los primeros ocho meses de este año en el pequeño tramo de la PCH que atraviesa Long Beach", **señaló Damian Kevitt, Director Ejecutivo de Streets Are For Everyone.** "Aplaudimos a la Senadora Gonzalez por su labor para lograr que el proyecto de ley SB 1279 llegara al despacho del Gobernador". "Es imperativo que estos sistemas de seguridad vial basados en cámaras de velocidad se implementen lo antes posible para ayudar a prevenir más pérdidas de vidas".

El programa piloto de cámaras de seguridad vial de California se creó en respuesta a estadísticas preocupantes: el **34% de las muertes y lesiones graves en el tráfico** están relacionadas con la velocidad y la conducción agresiva, y **alrededor de 4,000 personas mueren cada año en accidentes de tráfico** en el estado. Los peatones, ciclistas y automovilistas corren un riesgo especial, ya que representan el **65% de todas las muertes** y lesiones por tráfico en Long Beach, a pesar de estar involucrados en solo el 14 % de los accidentes.

"La evidencia de otras jurisdicciones de California que implementan la fiscalización automatizada de la velocidad es clara: las cámaras de velocidad son excepcionalmente eficaces para disuadir la conducción peligrosa", **afirmó Marc T. Vukcevich, Director de Política Estatal de *Streets For All*.** "La SB 1279 es una intervención específica y muy necesaria para abordar un problema que ha generado una creciente preocupación pública".

El programa piloto de cámaras de seguridad vial también incluye directrices y protecciones sólidas para la privacidad y los miembros de la comunidad, entre ellas:

- Señalización clara que indique que el área está bajo "fiscalización fotográfica" (*Photo Enforced*), con luces intermitentes de advertencia.
- Los registros fotográficos deben ser confidenciales, captar únicamente las matrículas traseras y utilizarse exclusivamente para los fines del programa piloto.
- La primera infracción de un vehículo por circular entre 11 y 15 millas por hora por encima del límite de velocidad establecido conllevará únicamente una advertencia.
- Para infracciones posteriores, se impondrá una multa de 50 dólares a los conductores que circulen entre 11 y 15 millas por hora por encima del límite; 100 dólares por excederlo entre 16 y 25 millas; 200 dólares por superarlo en 26 millas o más; y 500 dólares por circular a 100 millas por hora o más.
- Para las personas de escasos recursos que reciban una infracción de seguridad vial, la Ciudad deberá ofrecer servicios comunitarios o programas educativos en lugar del pago de la multa.
- Si la persona de escasos recursos no opta por ninguno de los programas anteriores, la Ciudad deberá ofrecer planes de pago de 25 dólares mensuales o menos, y reducir las multas aplicables en un 80 %.

La SB 1279 pasa ahora al despacho del Gobernador para su firma. El gobernador Newsom tiene hasta el 30 de septiembre... ...promulgar la legislación en 2026.

###